

# Monografías y Documentos sobre la Historia de Tarifa

## Guzmán el Bueno: ¿leonés o sevillano?

Wenceslao Segura González

Número 6 - Año 2009 Precio 3 €

# Guzmán el Bueno: ¿leonés o sevillano?

Wenceslao Segura González

Los historiadores de la casa ducal de Medina Sidonia y todos aquellos que les siguen afirman, sin aportar pruebas documentales, que Alonso Pérez de Guzmán, titulado el Bueno, nació en León. Es posible reconstruir la genealogía de Guzmán el Bueno utilizando sólo documentos ciertos de la época. <sup>1</sup> Encontramos que el padre y otros familiares del héroe de Tarifa debieron afincarse en Sevilla desde su conquista en el año 1248. Si a esto unimos que Guzmán el Bueno y sus antepasados inmediatos, no tuvieron relación con León, concluimos que nació probablemente en Sevilla, donde permaneció a lo largo de su vida.

#### Los instrumentos documentales

Numerosos autores han tratado sobre la genealogía de Guzmán el Bueno y de sus descendientes. Investigadores tan reputados como Luis Salazar

<sup>1</sup> En este artículo citaremos a Alonso Pérez de Guzmán con su más conocido apelativo de Guzmán el Bueno. En contra de lo que presuponen los cronistas de la casa ducal de Medina Sidonia y otros historiadores poco críticos, el título de Bueno no lo recibió nuestro personaje en vida; al menos no de manera oficial, pues no ha quedado constancia de ello en ningún documento. A principio del siglo XV ya se encuentra el calificativo de Bueno, por esto pensamos que sería en el siglo XIV cuando comenzó a formarse el mito de Guzmán el Bueno y ya desde entonces fuera conocido el héroe de Tarifa por este sobrenombre. El más antiguo documento en que aparece con el sobrenombre de Bueno es una crónica biográfica redactada antes de 1436, LADERO QUESADA, Miguel Ángel: "Una biografía caballeresca del siglo XV: 'La Coronica del yllustre y muy magnifico cauallero don Alonso Perez de Guzman el Bueno", *En la España Medieval* 22 (1999) 213-246. Señalar de paso que en los documentos se lee en la mayoría de las veces Alfonso (o Alfon) Pérez de Guzmán y no Alonso como se le llama en la actualidad.



Imagen 1.- Palacio de los Guzmanes en la población de Guzmán (Burgos), donde estuvo el primer asiento de la casa de Guzmán.

de Castro, José Pellicer de Ossau, don Pedro conde de Bracelos, Ambrosio de Morales o Juan Alonso Martínez Calderón pusieron su interés en recuperar la genealogía de Alonso Pérez de Guzmán. <sup>2</sup> El

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis: Disertaciones genealógicas de la Casa de Guzmán, manuscrito 11.585, Biblioteca Nacional; PELLICER DE OSSAU Y TOVAR, José: Justificación de las grandeza y cobertura de primera clase, en la casa y persona de don Fernando de Zúñiga, noveno conde de Miranda, 1668, párrafo 10; Pedro, conde de Bracelos: Nobiliario del conde de Bracelos don Pedro hijo del rey don Dionis de Portugal, 1640; MARTÍNEZ CALDERÓN, Pedro: Epítome de las historias de la gran Casa de Guzmán, 1638, manuscrito 256-58, Biblioteca Nacional; MORALES, de Ambrosio: Discurso de la verdadera descendencia del glorioso doctor Santo Domingo de Guzmán, 1586. Una genealogía moderna basada en la de Martínez Calderón se encuentra en MERINO GAYUBAS, Canuto: Genealogía del Solar de Guzmán, Diputación

resultado de estos estudios no es satisfactorio, por lo que se exige una revisión.

En la presente investigación sólo haremos uso de documentos de la época con las suficientes garantías de autenticidad, que nos permitirán un alto grado de certeza en la genealogía que luego presentaremos.

Los principales documentos que hemos usado han sido los privilegios. Se trata de concesiones reales dadas a conventos, obispados, nobles, concejos, etc. El interés de estos documentos para nuestro trabajo reside en los confirmantes: una relación de personajes que aparecen citados al final del documento. <sup>3</sup> Entre los confirmantes se encontraban la familia real, los prelados, los principales cargos de la casa real y los ricohombres o nobles de la época, normalmente agrupados según el reino al que pertenecían, ya fuese Castilla o León. <sup>4</sup>

No todos los ricohombres confirmaban en un mismo privilegio y no siempre confirmaban los mismos. Aunque en principio debían aparecer sólo los nombres de los nobles que se encontraran en aquel momento en la corte, <sup>5</sup> no parece que los escribanos reales respetasen esta norma. <sup>6</sup> Aún así, la utilidad de los privilegios en la genealogía es innegable. La aparición de algún personaje significa su pertenencia al más alto nivel de la nobleza; además, el orden en que aparece en la relación de

Provincial de Burgos, 2001. También se puede obtener información genealógica de SALAZAR MENDONZA, Pedro: *Orígenes de las dignidades seglares de Castilla y León*, estudio preliminar de Enrique Soria Mesa, Universidad de Granada, 1998.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Para información acerca de las características de los privilegios véase SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: *Los privilegios de Tarifa*, Acento 2000, 2002, pp. 29-41.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Algunos autores escriben "ricoshombres" para el plural de ricohombre, nosotros vamos a usar "ricohombres".

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Recuérdese que por aquel entonces las cortes no eran fijas, sino que se trasladaban de una población a otra.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Los encargados de expedir los privilegio eran los notarios mayores y tenían por función "notar [de ahí el nombre de notario] y ordenar los privilegios, y otras escrituras". En la época a la que nos referimos solía recaer el cargo en algún prelado; por ejemplo, en tiempo de Sancho IV fue notario de la Frontera el obispo de Calahorra y en el reinado de Fernando IV lo fue el obispo de Astorga.

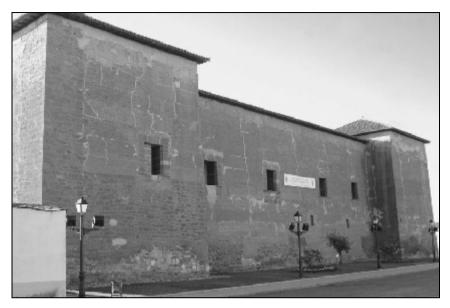


Imagen 2.- Palacio de Toral de Guzmán (León), que perteneció a la rama leonesa de los Guzmanes.

confirmantes da fe de la importancia de su estado.

de Castilla, 1860, tomo II, documento CXCV, pp. 273-276.

La gran utilidad de los privilegios reside, en una parte, en que así conocemos quienes eran ricohombres y segundo nos permite saber quien heredaba los estados de un noble, pues al desaparecer como confirmante el padre aparece el hijo o el heredero. Además, es corriente que los privilegios señalen la relación familiar que existe entre confirmantes. <sup>7</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Este no es el caso de Guzmán el Bueno. En numerosas ocasiones confirma con otros miembros de su familia (hermano, primo y sobrinos segundos) nunca se hace mención de parentesco. Esto es un fuerte apoyo al nacimiento ilegítimo de Alonso Pérez de Guzmán. Este es el caso, por ejemplo, de un privilegio de 1302 donde confirman Pedro Núñez de Guzmán, Juan Ramírez de Guzmán ("su hermano"), Álvar Pérez de Guzmán, otro Pedro Núñez de Guzmán ("fijo" de Alvar) y Alfonso Pérez de Guzmán, al que no le da ninguna relación familiar con los anteriores, BENAVIDES, Antonio: *Memorias del rey de D. Fernando IV* 

Otro grupo de documentos de uso genealógico son los testamentos, pues en ellos se hace referencia a toda la familia del testamentario. En especial nos han sido muy útiles el testamento de Mayor Guillén, tía de Guzmán el Bueno, del año 1262 y el de Alonso Martínez de Olivera, casado con Juana de Guzmán, del año 1302. 8

Las crónicas de los reyes no sólo relatan acontecimientos donde estuvieron implicados miembros del linaje de los Guzmán, sino que también suelen dar el parentesco existente entre sus miembros. Hemos consultado las crónicas de los reyes Fernando III, Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV, Alfonso XI y Pedro I, en todas ellas se mencionan a miembros de las distintas ramas del linaje Guzmán.

Finalmente, otro conjunto de documentos han sido: escrituras, cartas, resoluciones judiciales, contratos de compraventa, etc., de donde hemos podido conocer datos de interés sobre los familiares de Guzmán el Bueno.

Las numerosas biografías y genealogías que se han escrito sobre el personaje también han formado parte de nuestra base documental, aunque han sido utilizadas de forma crítica.

#### Los nombres en la Edad Media

Cuando se busca desentrañar el árbol genealógico de un personaje de la Baja Edad Media nos encontramos con la arbitrariedad con que se ponían los nombres y los patronímicos, pues por aquel entonces no se habían establecido los apellidos con los criterios que hoy se aplican.

El nombre de pila que recibía un noble no seguía un patrón definido. <sup>9</sup> Era corriente que el primogénito tomara el nombre de su abuelo paterno, pero esta norma no se aplicaba estrictamente. Lo mismo ocurría con la práctica de ponerle al segundogénito el nombre de su abuelo materno.

<sup>9</sup> Todo parece indicar que el nombre de pila que recibió Guzmán el Bueno vino dado por el santo del día de su nacimiento, que fue el 24 de enero día de San Ildefonso.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Este personaje protagonizó la victoria en la batalla de Santa Clara cerca de Tarifa, ver apéndice 1. Sobre el testamento de este personaje ver GAUTIER-DALCHE, J.: "Le testament d'Alonso Martinez de Olivera: une fortune nobiliaire et une mentalité au début du XIVe. siècle », *Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice* 30 (1978) 7-31.

Al nombre de pila le seguía el patronímico, que en principio debía derivarse del nombre del padre. Así de Pedro surgía Pérez, o de Álvaro el patronímico Álvarez. Pero en numerosísimas ocasiones nos encontramos con hermanos con patronímicos diferentes, aunque eso sí, manteniendo relación con el nombre de algún antepasado. Sólo la alcurnia o alcuña, que era el lugar originario de la familia, aparecía sin excepción en el nombre todas las personas del mismo linaje.

Una complicación más se añadía a las anteriores. Los nombres de pila eran poco variados: Pedro, Juan, Alfonso, Nuño,.... lo que originaba que también hubiera poca variedad en los patronímicos. En definitiva, que nos encontramos con personas que tenían exactamente el mismo nombre y además viviendo en la misma época. Es destacable el nombre de Pedro Núñez de Guzmán, pues encontramos cinco personas con el mismo nombre en el tiempo en que vivió Guzmán el Bueno. <sup>10</sup>

#### El error de Barrantes Maldonado

El primero que afirmó la procedencia leonesa de Guzmán el Bueno fue Pedro Barrantes Maldonado, <sup>11</sup> quien en 1541 terminó su obra titulada *Ilustraciones de la Casa de Niebla* por encargo del VI duque de Medina Sidonia. <sup>12</sup> Sin dar prueba alguna, Barrantes dejó escrito que Pedro de

Esta ha resultado ser la razón principal de los muchos errores cometidos por los genealogistas de Guzmán el Bueno. Con frecuencia han confundido a los distintos Pedro Núñez de Guzmán llegando, por ello, a conclusiones equivocadas.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>En la primera biografía conocida sobre Guzmán el Bueno (pie de página 1) nada se dice de que fuera leonés.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> BARRANTES MALDONADO, Pedro: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1998. En esta edición, al igual que en la primera (publicada en 1857 en los volúmenes IX y X del *Memorial Histórico Español* de la Real Academia de la Historia) no se reprodujeron las dibujos que aparecen en el original, que se conserva en la Real Academia de la Historia, al parecer, por su escasa calidad artística. No obstante, son dibujos de gran interés histórico. A partir de ellos se identificaron las características del sepulcro original de Guzmán el Bueno, véase MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, Javier: "La primera escultura funeraria gótica en Sevilla: la capilla real y el sepulcro de Guzmán el Bueno (1248-1320)", *Archivo Español de Arte* 270 (1995) 111-130. Notar igualmente que entre los citados dibujos se



Imagen 3.- Pedro de Guzmán, adelantado mayor de Castilla y padre de Guzmán el Bueno. Dibujo del siglo XVI.

Guzmán tuvo amores con una leonesa de nombre Isabel de donde nació Guzmán el Bueno.

Según Barrantes en las "escrituras y memorales antiguos" de la casa de Niebla se dice que estos nobles descienden de la casa leonesa de Toral, lo que le lleva a escribir que Pedro de Guzmán, padre de Guzmán el Bueno, era señor de Toral. Es decir, que tenía su asiento en León, luego nada más lógico que suponer que tuvo amores fuera del matrimonio con una doncella de aquella ciudad; y aquí se encuentra la

encuentran las primeras representaciones gráficas (algo toscas, eso sí) que se conocen de Tarifa.

razón por la que Barrantes dice que Guzmán el Bueno nació en León.

Como más adelante mostraremos, es cierto que la casa de Toral y Aviados, de procedencia leonesa, se unió con el linaje de los Guzmán, pero esto fue una generación posterior al nacimiento de Guzmán el Bueno. Por esta unión los de Toral tomaron la alcurnia Guzmán y terminaron asentados en "las montañas de León" como lo refiere la *Crónica de Alfonso XI*. <sup>13</sup> Los de esta casa tuvieron destacado papel en la historia de León por aquellos años: Pedro Núñez de Guzmán fue merino mayor de las tierras de León y Asturias por el año 1302; <sup>14</sup> Juan Ramírez de Guzmán era el alcaide de las torres de León en los primeros años del reinado de Alfonso XI, <sup>15</sup> otro Pedro Núñez de Guzmán, también leonés, acudió a la batalla del Salado o de Tarifa en 1340 acaudillando la costanera izquierda del ejército cristiano compuesto por los peones, <sup>16</sup> y en el reinado de Pedro I este Pedro Núñez de Guzmán

11

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> "[...] otrosy eran ay [Sevilla] gentes de las de pie del rrey e de las de la tierra de las ordenes, dioles por caudillo a Pero Nuñez de Guzman, que moraua en los montes de León, e mando que todas las gentes de pie que guardasen al pendon de aquel don Pero Nuñez [...]", *Gran Crónica de Alfonso XI*, preparada por Diego Catalán, Gredos, 1977, volumen II, p. 413.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> En un privilegio de Fernando IV de fecha 2 de marzo de 1302 aparece: "D. Pero Nuñez de Guzman, merino mayor del Rey en tierra de Leon é de Asturias", Antonio Benavides, *Memorias del rey D. Fernando IV de Castilla*, ob. cit., tomo II, pp. 273-276.

<sup>15</sup> Los partidarios del infante don Juan (el de Tarifa) intentaron apoderarse de las torres de León "et si este Don Joan las cobrase avria el Rey perdido todo el regno de Leon", pero "Juan Ramirez de Guzman, que tenia las torres de la ciubdat de Leon por el Rey" desbarató aquellos planes, *Crónica de Don Alfonso el Onceno*, ordenada por Cayetano Rosell, Biblioteca de Autores Españoles, volumen 66, Atlas, 1953, capítulo XXII, p. 188. Con antelación había tenido estas mismas torres Pedro Núñez de Guzmán: "[...] en guisa que los ovo de dar [las torres de León] a don Pero Nuñez de Guzman que las tuviese fasta que el rrey fuese de edad por que las entregase despues al rrey", *Gran Crónica de Alfonso XI*, ob. cit., tomo I, p. 285. Suponemos que acaecida la muerte de este Pedro Nuñez le sucedió su hermano Juan Ramírez, de acuerdo con lo que dicen los genealogistas.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Ver pie de página 13.

ostentaba el cargo de adelantado mayor del reino de León. 17

En el romance de la sierpe, donde se narra cómo Guzmán el Bueno mató un dragón alado en Marruecos, <sup>18</sup> se afirma que este guerrero era leonés: "Q'el león al leonés / le teme y está ayudando. / Y al fin don Alonso / allí la sierpe ha matado". Se puede pensar que este romance surgió antes que la narración de Barrantes. Pero creemos que no es así. La primera vez que aparece escrito este romance es en el libro del monje del monasterio de San Isidoro del Campo, Francisco de Torres, lo que nos induce a pensar que es el autor del romance que sigue fielmente la narración que Barrantes había escrito pocos años antes. <sup>19</sup>

Pedro de Guzmán, Nuño Guillén de Guzmán y Pedro Núñez de Guzmán (personaje diferente a los antes citados de igual nombre) padre, tio y tío segundo de Guzmán el Bueno, que participaron en la conquista de Sevilla y que fueron ricohombres, tenían su solar en Burgos, en los campos de Roa, donde se encuentra la población de Guzmán, primer asiento de los Guzmanes. O sea, que los Guzmán no tuvieron ninguna relación con León hasta después del nacimiento de Guzmán el Bueno.

Lo curioso del caso es que todos los biógrafos posteriores del héroe de Tarifa aceptaran sin más su nacimiento en León, a pesar de la frágil argumentación de Barrantes que ya fue refutada por Ambrosio de Morales en el siglo XVI. <sup>20</sup> El error ha podido mantenerse hasta nuestros

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup>Así lo afirma la crónica de Pedro I en su capítulo XXXII correspondiente a sucesos ocurridos en el año 1354, *Crónicas de los reyes de Castilla*, ob. cit., tomo I, p. 454.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: *Guzmán el Bueno en la poesía española*, 1997, pp.30-38. La historia de la lucha entre Guzmán el Bueno y la gigantesca serpiente alada es, curiosamente, la misma que la de Tristán, narración celta de antiquísimo origen. Al igual que Tristán, Guzmán el Bueno mató al dragón y le cortó su lengua para demostrar haber sido su cazador.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> TORRES, Francisco de: *Memorial del Monasterio de el Glorioso Doctor de la Yglesia de San Ysidro del Campo, extramuros de Sevilla*, último tercio del siglo XVI, manuscrito 1.520, Biblioteca Nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Indicar que Barrantes comete numerosos errores cuando trata de los parientes cercanos de Guzmán el Bueno. Por ejemplo, nos dice que Pedro Núñez de Guzmán fue su hermano, porque así aparece expresamente en la crónica de Alfonso XI. Luego vuelve a citar la *Crónica de Alfonso XI*, donde se dice que Alvar Pérez de Guzmán era hermano de Pedro Núñez de Guzmán, de donde

#### Wenceslao Segura González

días, apoyado por la huella dejada por los Guzmanes de la casa de Toral en aquella ciudad y por el entusiasmo y orgullo que los leoneses han tenido porque personaje tan destacado de la historia de España, como Guzmán el Bueno, hubiera nacido en su tierra. <sup>21</sup>

#### Los Guzmanes leoneses

Desde el año 1252 vemos a tres Guzmanes confirmar los privilegios emitidos por Alfonso X el Sabio: Pedro Núñez de Guzmán, Nuño Guillén de Guzmán y Pedro de Guzmán, <sup>22</sup> lo que nos indica que por aquel entonces eran ricohombres. El orden en que aparecen nos informa de su categoría. Esto se confirma con otros documentos, donde se prueba que el anterior Pedro Núñez de Guzmán era el señor de la casa de Guzmán y que los otros dos, primos hermanos del anterior, eran hijos de un segundogénito. Por documentos ciertos sabemos que Pedro Núñez

deduce que Alvar también era hermano de Guzmán el Bueno. El error se encuentra en que los hermanos citados en la crónica son los hijos del primo hermano de Guzmán el Bueno, y ambos, caballeros destacados de Sevilla, véase ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, 1795, tomo II, p. 34. Todo este barullo tiene su origen en la repetición del mismo nombre en personas que vivieron en épocas diferentes.

<sup>21</sup> Numerosos leoneses han escrito sobre Guzmán el Bueno, elevándolo a la categoría del principal personaje histórico de esa ciudad. Entre otras obras que reflejan lo dicho citar: BLANCO Y FERNÁNDEZ, Benito: Guzmán el Bueno. Reseña histórica de la defensa de Tarifa, Diputación Provincial de León, 1900; GRANIZO I. M., ARGÜELLO A. L.: Monografía de la hazaña de Guzmán el Bueno. Ensayo histórico-crítico popular, Diputación Provincial de León, 1900; MINGOTE Y TARAZONA, Policarpio: Varones ilustres de la Provincia de León, 1880; RODRÍGUEZ GARCÍA, Arcadio: Alonso Pérez de Guzmán el Bueno. Oda, 1892; ROBLES, Cipriano: Historia documentada de Guzmán el Bueno, 1927 y VALDERAS, Alejandro: Guzmán el Bueno, Caja España, 1991.

<sup>22</sup> Que sepamos el primer privilegio que confirman conjuntamente los tres Guzmanes es uno fechado el 15 de agosto de 1252. A partir del año 1260 sólo aparece como confirmante Pedro de Guzmán, indicio de que su hermano y primo debieron morir por esa época, BALLESTEROS BERRETTA, Antonio: *Sevilla en el siglo XIII*, Ayuntamiento de Sevilla, 2007, p. XI.

tenía por vasallos a los de Gumiel de Mercado (Burgos). <sup>23</sup>

Suponen todos los genealogistas que este Pedro Núñez de Guzmán era hijo primogénito de Nuño Pérez de Guzmán y así se prueba documentalmente, <sup>24</sup> y debió ser el heredero de la casa de Guzmán, por lo que estaba a un nivel superior que sus dos primos, Nuño y Pedro, como lo manifiesta tanto el orden en que aparecen en las confirmaciones, como que Pedro de Guzmán (padre de Guzmán el Bueno) se quitara su patronímico, que también era Núñez, para no confundirse con su primo. Lo que sí sabemos cierto es que casó con Urraca García, según se desprende de la sentencia que dio Alfonso X en 1248, por comisión de su padre, para "componer los sangrientos pleitos que había entre este Monasterio [de San Pedro de Gumiel] y D. Pedro Núñez de Guzmán y Dª Urraca García su mujer". <sup>25</sup>

Pedro Núñez de Guzmán, al igual que sus primos, fue heredado en el repartimiento de Sevilla, realizado tras la conquista por los cristianos,

-

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> En el reinado de Alfonso X, Pedro Núñez de Guzmán y su hijo Juan Pérez de Guzmán, como señores de la villa de Gumiel de Mercado (Burgos), tuvieron pleitos con el obispo de Burgos y sus vasallos de Aguilera. En el año 1285 el rey Sancho IV tiene que intervenir para solucionar el mismo pleito, en carta que envía a la catedral de Burgos se lee: "[...] Et don Johan perez, ffijo de don Pero núnnez de Guzmán e sus uasallos de gomiel de mercado [...]". En ese año ya sólo actúa como parte del litigio Juan Pérez de Guzmán, lo que significa que su padre, Pedro Núñez, ya había muerto, GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes: Sancho IV de Castilla, 1928, tomo III, pp. 37-38, documento 56. Que Pedro Núñez de Guzmán tuviera posesiones en aquella zona también lo demuestra una escritura de venta del año 1254 por el que vende una heredad a don Fernando, abad del monasterio de Santa María de la Vid, que se encuentra al este de Aranda de Duero (Burgos), BALLESTEROS BERETTA, Antonio: Alfonso X el Sabio, El Albir, 1984, p. 1064.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Así se concluye de un documento de la Colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia, en cuyo catálogo se recoge: "Otro de donación en que Pedro Núñez, hijo de Nuño Pérez de Guzmán, en uno con su mujer doña Urraca García, dan al convento de la Vid [cerca de Aranda de Duero (Burgos)] toda la heredad que tenían en los Collazos. Era 1284, (año 1246). Reinando Fernando en Castilla", signatura 66.594 (84).

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Archivo Histórico Nacional, sección 2ª, número 9-bis, citado por Francisco Palacios en "El convento de San Pedro de Gumiel de Izán panteón de los Guzmanes".

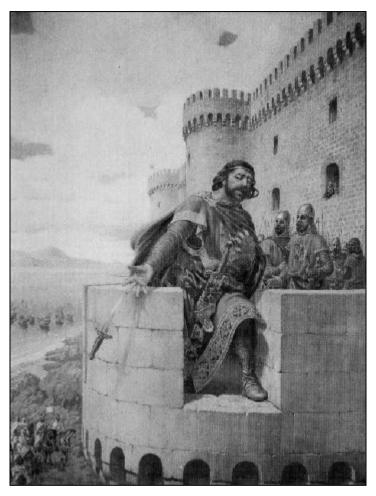


Imagen 4.- Guzmán el Bueno en el momento de arrojar el cuchillo desde el castillo de Tarifa. Obra del pintor leonés Primitivo Álvarez

donde participó junto a sus primos.

Recibió 60 aranzadas y 15 yugadas en la zona llamada Cauzuluria, que por haber sido allí heredado, al igual que sus primos, recibió el nombre de Guzmán, el mismo que sigue teniendo en la actualidad (Castilleja de Guzmán). También tuvo casa en Sevilla, como se averigua

de una escritura de 6 de septiembre de 1254 en que se lee: "Gómez Martínez y su mujer Toda Alonso reciben de la catedral en préstamo una mezquita de esta, situada en la collación de San [en blanco] entre las casas de don García Pérez de Toledo, don Pedro Núñez de Guzmán, del rey y calle, por un censo anual de un maravedí". <sup>26</sup>

Juan Pérez de Guzmán fue su hijo y heredero en la ricahombría, como antes hemos atestiguado (pie de página 23), y como la certifica que empezara a confirmar como ricohombre a la muerte de su padre. <sup>27</sup>

Ya en el reinado de Fernando IV vemos confirmar casi sin excepción a Pedro Núñez de Guzmán y a Juan Ramírez de Guzmán, hermano del anterior <sup>28</sup> (de los que antes hemos hablado), primogénito y segundón de Juan Pérez respectivamente. Debió ser Pedro el heredero de la casa, <sup>29</sup> y su hermano debió adquirir la ricahombría por merced del rey. En este Pedro recayó por primera vez las casas de Toral y de Guzmán y debió habitar en León, de donde fue, como antes hemos dicho, su merino mayor por el año 1302. De aquí arranca la casa de Guzmán leonesa, la que confundiera Barrantes Maldonado como origen de Guzmán el Bueno y de sus descendientes de la casa de Medina Sidonia.

\_

Repartimiento de Sevilla, estudio y edición Julio González, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1998.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Encontramos pocos privilegios en que confirma Juan Pérez de Guzmán, lo hace en uno de Alfonso X el 26 de abril de 1278 y en otro de 11 de enero de 1280, ver Antonio Ballesteros Beretta, *Sevilla en el siglo XIII*, ob. cit. pp. CCXXV y CCXLIII.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Así lo refieren numerosos privilegios del reinado de Fernando IV, Antonio Benavides, *Memorias del rey de Fernando IV*, ob. cit., tomo II. Ramírez era patronímico usado por la casa leonesa que se unió con la casa de Guzmán. Nótese también que estos nobles confirmaban con los ricohombres del reino de León, véase por ejemplo el privilegio de fecha 5 de agosto de 1252 que aparece en Antonio Ballesteros Beretta, *Sevilla en el siglo XIII*, ob. cit., p. XI.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> La posición de relevancia de Pedro Núñez de Guzmán en tierras burgalesas se muestra por una carta que Sancho IV le envió para que dictaminara en un pleito en que estaba envuelto el abad de San Pedro de Gumiel. En la misma fecha el rey le pide que resuelva un pleito en la merindad de Santo Domingo de Silos (Burgos), Mercedes Gaibrois Ballesteros, *Sancho IV de Castilla*, 1928, ob. cit., tomo III, documentos 477 y 478, pp. CCCXXIII-CCCXXV:

### Pedro de Guzmán adelantado mayor de Castilla

Según los genealogistas que del asunto han tratado, Nuño Guillén de Guzmán y Pedro de Guzmán eran hijos de Guillén Pérez de Guzmán. Así también lo confirma una escritura que publicó José Pellicer en la obra citada. En una carta de venta de unas propiedades a Mayor Guillén del año 1262, se refiere a ella como hija de Guillén Pérez, por lo tanto éste es también el padre de Nuño y Pedro. <sup>30 31</sup> El parentesco entre los hermanos es manifestado por una carta de donación que Pedro de Guzmán hizo al monasterio de Alcocer que fundara su hermana: "[...] como yo don Pedro Guzmán, adelantado mayor de Castiella, por sabor que he de dar algo en el monasterio de Santa María Alcoçer, que fizo donna Mayor Guillem, mi hermana [...] desto son testigos don Nunno Guzman mio hermano [...]", dado en el año 1260 y confirmado por Alfonso X el año siguiente. <sup>32</sup>

Por una escritura fechada en el año 1261 sabemos que existía otra hermana de los anteriores, por tanto tía de Guzmán el Bueno, de nombre Sancha Gil, que presuponemos ilegítima por razones que luego daremos. <sup>33</sup>

Mayor Guillén, tía de Guzmán el Bueno, dejó su huella en la historia. Fue amante del rey Alfonso, con el que tuvo, al menos una hija, de nombre Beatriz, <sup>34</sup> que pasado el tiempo casaría con quien se convirtió

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Antonio Ballesteros Beretta, *Alfonso X el Sabio*, ob. cit. p. 290. Se trata de una escritura de fecha 26 de agosto de 1262 por el que doña Loba y su marido venden sus bienes de Cuenca a doña Mayor Guillén, p. 1084.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> La crónica del rey Alfonso X, tan inexacta en su inicio, dice que "[...] donna Beatriz que era de ganançia e nieta de don Pedro de Guzmán e fija de donna Mayor Guillen", equivocando el padre con el hermano de Mayor Guillén, *Crónica de Alfonso X*, edición de Manuel González Jiménez, Real Academia de Alfonso X el Sabio, 1998, p.19.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> TORRES FONTES, Juan: *Documentos del siglo XIII*, Academia de Alfonso X el Sabio, 1969, p. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Se trata de una escritura por la que Pedro de Guzmán, adelantado mayor de Castilla, cambia una heredad con su hermana Sancha Gil, dada el 6 de junio de 1261, Antonio Ballesteros Beretta, *Alfonso X el Sabio*, ob. cit., p. 1083.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Con fecha 23 de octubre de 1255 Alfonso X expide privilegio a favor de Mayor Guillén reconociendo como propia a su hija Beatriz y dándole

en Alfonso III rey de Portugal. Al final de sus días Mayor Guillén fundó el monasterio de Santa Clara de Alcocer. Allí fue enterrada y su sepulcro se conservó hasta comienzo de la guerra civil de 1936, en que desapareció cuando las monjas abandonaron el convento ante el peligro el radicalismo antirreligioso.

Pedro de Guzmán fue ganando prestigio en la corte de Fernando III. Corría el año 1243 cuando participó, con el entonces infante don Alfonso, en la conquista de Murcia. En la primavera de aquel año el infante heredero fue ocupando las villas y castillos murcianos que habían quedado sometidos por el tratado de Alcaraz. El día 5 de junio de 1243 el infante otorgó a Pedro de Guzmán la población de Chinchilla, lo que obligaría al padre de Guzmán el Bueno a permanecer durante algún tiempo en Murcia en compañía de su hermano Nuño y de su primo Pedro Núñez. <sup>35</sup>

Pedro de Guzmán contaba ya con la confianza real, pues participó en la delegación castellana que firmó el tratado con Aragón de delimitación de los territorios con Castilla. <sup>36</sup> En el mismo reino de Murcia y en el año 1244, se encontraban Pedro de Guzmán, su hermano y su primo, pues allí actuaron como testigos en la compra por la orden de caballería de Santiago de tres castillos a Zeyt Abuzeyt. <sup>37</sup>

Obtuvo Pedro de Guzmán heredamientos en Murcia, entre ellos unos molinos de cuyas rentas debían disponerse 50 maravedíes para el monasterio de Alcocer. Quizás esta relación con Murcia influyera para que años más tarde, su hijo primogénito, Fernán Pérez de Guzmán, fuera nombrado adelantado mayor del reino de Murcia.

Estuvo Pedro de Guzmán en las grandes conquistas de Fernando III, en especial en la de Sevilla, donde tuvo un papel destacado que recoge la crónica de aquel rey:

"[...] con enganno et trayçion, que es senaladamiente entre los moros cabida et vsada, Orias ouo su conseio con los

importantes heredamientos, Antonio Ballesteros Beretta, *Alfonso X el Sabio*, ob. cit., p. 122.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> DE MOXÓ, Salvador: Época de Alfonso X" en *Historia de España Menéndez Pidal*, Espasa-Calpe, 1995, pp. 112-117.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Juan Torres Fontes, *Documentos del siglo XIII*, ob. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> *Ítem*, p. 5.

mas onrrados moros de Seuila –commo en rroomeria estaua alli- et sobre este conseio venieron [los moros] al infante [futuro Alfonso X] et dixieronle quel daríen dos torres que ellos tenien, et que ffuese el por su cuerpo a recibirlas: et desque el daquellas fuese apoderado, que cierto fuese de lo seer en toda la uilla; et que se non detouise nin punto, ca buen tiempo tenian ellos de lo acabar. El infante, recelando los engannamientos, no se atreuio a yr por sy nin se quiso meter en aquella ventura, as enbio v a don Pero Guzman con otros caualleros, non muchos, mas de los buenos que y eran. Et quando fueron alla, en llegando o auian parado, cuydaron matar a don Pero Guzman, et el entendiendolo en sus malos ueilayres que fazien, huuiose acoger a un caulla et puso espuelas et saliose, et los otros con el; mas vn cauallero que non huuio salir, alcançaronle et fezieron piecas". 38

Debió ser por el año 1258 cuando el padre de Guzmán el Bueno fue nombrado adelantado mayor de Castilla, uno de los cargos más principales del reino. En tiempos de paz tenía la función de impartir justicia y en la guerra acaudillaba el ejército. Se conservan numerosos documentos donde se acredita el cargo de adelantado mayor de Castilla que tuvo Pedro de Guzmán. No parece que la preeminencia que tuvo este noble tuviera relación con la posición cortesana alcanzada por su hermana Mayor Guillén, pues Pedro ya tenía un alto rango durante el reinado de Fernando III. Al contrario, parece más probable que la consideración que alcanzó Pedro de Guzmán en la corte estuviera en el origen de la relación de su hermana con el rey.

Los genealogistas dicen que Pedro de Guzmán se casó, en primeras nupcias, con Urraca Alonso, hermana de padre de Fernando III. <sup>39</sup> No

 $<sup>^{38}</sup>$  Primera Crónica General de España, editada por Ramón Menéndez Pidal, Gredos, 1977, tomo II, p. 765.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Mientras que algunos piensan que Urraca Alonso murió sin tener descendencia, otros no son de la misma opinión. Salazar de Castro en la obra citada llega a la conclusión de que esta Urraca Alonso fue la madre de Guzmán el Bueno, por lo que no fue hijo ilegítimo como la mayoría piensan. Salazar utiliza como principal argumento para su conclusión una carta que publica



Imagen 5.- Retrato idealizado de Guzmán el Bueno.

hemos encontrado documento de la época que nos lo pueda demostrar, pero podría ser cierto, dada la vinculación de este Guzmán con el rey.

Como noble destacado, Pedro de Guzmán fue heredado en el repartimiento de Sevilla, le correspondió 300 aranzadas en "el barrio que dicen Aben Haron". En Alhazain recibió 150 aranzadas y 20 yugadas "para pan". Finalmente en Cauzuluria, o Guzmán, se le entregó 60 aranzadas y 15 yugadas, en el mismo lugar donde tuvieron

Barrantes en la que Alfonso X pide auxilio a Guzmán el Bueno llamándole primo, que sería la relación familiar si, en efecto, Guzmán el Bueno hubiese nacido de la tía del rey. Pero todo parece indicar que la carta referida es apócrifa, algo que, curiosamente, no quiso admitir Luis Salazar.

propiedades su hermano y su primo. <sup>40</sup> El tener tan grandes posesiones es uno de los principales argumentos que esgrimimos para suponer que Pedro de Guzmán se afincó en Sevilla, al igual que ocurrió con su hermano Nuño, sin embargo, no fue este el caso de su primo Pedro Núñez de Guzmán, pues como primogénito e hijo de primogénito tenía posesiones en Burgos, a donde volvió tras las guerras de conquista en la Frontera, lo que parece que no ocurrió con los otros Guzmán. De esta misma opinión es Ortíz de Zúñiga cuando afirma que Pedro de Guzmán y Nuño Guillén "eran vecinos de Sevilla". <sup>41</sup>

El asunto militar de más trascendencia al que se tuvo que enfrentar Pedro de Guzmán mientras que ocupó el cargo de adelantado de Castilla fue la sublevación mudéjar en Murcia. Por el año 1265 los mudéjares de la Andalucía cristiana y de Murcia se levantaron contra los cristianos que dominaban las tierras recién conquistadas.

Alfonso X no se encontraba en condiciones de sofocar la sublevación en su reino de Murcia, por lo que pidió ayuda a Jaime I rey de Aragón, que se la concedió sin contrapartida alguna.

Pedro de Guzmán, como adelantado de Castilla se unió con su mesnada, en el mes de noviembre de 1265, al selecto ejército que había formado Jaime I. Ante el que iba a ser el enfrentamiento decisivo, Pedro de Guzmán, que ocupaba una de las costaneras del ejército cristiano, tuvo un enfrentamiento verbal con el rey de Aragón sobre cómo acometer la batalla, donde se manifestó la diferente forma en que castellanos y aragoneses entendían la guerra contra los moros.

La batalla fue una victoria total para los cristianos, quienes sin más dificultad lograron dominar todo el reino de Murcia. Jaime I se opuso a entregar las tierras reconquistadas a Pedro de Guzmán, máximo representante de Alfonso X. Pensaba el aragonés que Guzmán y el adelantado mayor de Murcia eran los que habían perdido aquel reino que, por tanto, sólo debía ser reintegrado directamente al rey Alfonso X.  $^{42}$ 

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Una aranzada castellana tiene una superficie de 4.472 metros cuadrados y una yugada son 32 hectáreas.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, ob. cit., tomo I, p. 219.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Antonio Ballesteros Beretta, *Alfonso X el Sabio*, ob. cit., pp. 393-39.

En el año 1270 se suprimió el cargo de adelantado mayor de Castilla, quizás coincidiendo con la muerte de Pedro de Guzmán, porque a partir de estas fechas deja de confirmar los privilegios, siendo sustituido por su hijo Fernando Pérez de Guzmán.

## Los hermanos y primos de Guzmán el Bueno

Aunque es cierto que hemos encontrado documentos con los que fielmente reconstruir la genealogía de Guzmán, al menos desde su abuelo, ahora nos encontramos en el punto más débil de nuestra disertación, que no es otro que el de mostrar que Guzmán el Bueno es hijo, ya sea legítimo o ilegítimo, de Pedro de Guzmán.

Todos los genealogistas y biógrafos del héroe de Tarifa dicen con rotundidad que el padre de Guzmán el Bueno fue Pedro de Guzmán, el adelantado mayor de Castilla. Pero la principal prueba nos la da don Pedro, conde de Bracelos, que escribió en la época de Guzmán el Bueno el primer nobiliario conocido, donde dice: "D. Pedro Nuñez de Guzmán fue casado con Doña Urraca Alfonso hija del rey D. Alfonso de León de ganancia, <sup>43</sup> y de Doña Teresa Gil de quien no hubo hijos, fue buen hidalgo, muy honrado. Hubo de otra señora, que tuvo nombre D. Teresa Ruiz de Brizuela fa molher: Alvaro Pérez de Guzmán y hubo de ganancia Alfonso Pérez de Guzmán".

Se ha escrito que Pedro de Guzmán tuvo casa en Sevilla, en la céntrica calle de Abades, que luego fue de los condes de Orgaz. <sup>45</sup> Fue sepultado en el desaparecido convento de San Francisco de Sevilla, "en una suntuosa y capaz capilla que edificó bajo el coro. Allí están enterrados muchos caballeros de esta casa". <sup>46</sup>

Como hemos dicho, Fernando Pérez de Guzmán fue el hijo heredero de Pedro de Guzmán. De esto tenemos constancia por el testamento de Mayor Guillén, donde se nombra a los hijos de Pedro de Guzmán:

<sup>44</sup> Pedro, conde de Bracelos, *Nobiliario del conde de Bracelos don Pedro hijo del rey don Dionis de Portugal*, ob. cit., pp. 104-106.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> De ganancia significaba que había nacido fuera del matrimonio.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Curiosamente la calle Abades es muy cercana a la que ahora lleva el nombre de Guzmán el Bueno.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Canuto Merino Gayubas, *Genealogía del Solar de Guzmán*, ob. cit., tomo II, p. 584, aunque no dice de donde tomó la información que copiamos en el texto.

Fernando Pérez y Pedro Núñez y otro fuera del matrimonio que criaba doña Mayor y de nombre Fernán Ruiz y cuya madre María Ruiz era ya religiosa. <sup>47</sup> A los que hay que añadir Sancha Gil (como antes hemos mencionado) y Guzmán el Bueno, ninguno de ellos citados en el privilegio de su tía, un fuerte indicio a que ambos fueran ilegítimos, porque con seguridad ya habían nacido cuando fue escrito el testamento que lleva la fecha de 1262. <sup>48</sup>

Fernando Pérez de Guzmán fue nombrado por Sancho IV adelantado mayor del reino de Murcia. Lo vemos confirmar con tal cargo desde el año 1285 y como ricohombre desde 1272. Ya en el año 1289 es sustituido por don Juan, el hijo del infante don Manuel.

Hay que notar que Fernando Pérez de Guzmán estaba entre los principales nobles del reino, tanto durante el reinado de Sancho IV como durante el de Fernando IV. Esto lo deducimos del lugar que su nombre ocupa en la relación de confirmantes. Antes de él sólo se encontraban los de la casa de Haro y los de Lara.

Por el año 1302 debió morir Fernando porque ya no lo vemos confirmar. En los siguientes privilegios no aparece ningún confirmante con la alcurnia Guzmán que pueda ser identificado como heredero de Fernando. Esto nos viene a decir que no dejó heredero masculino, pues parece que sólo tuvo a una hija. 49

Guzmán el Bueno tuvo un hermano de nombre Pedro Núñez de Guzmán. De este hermano hace referencia la crónica de Alfonso XI, cuando relata los acontecimientos que tuvieron lugar en Sevilla con motivo del enfrentamiento entre los tutores el rey:

"E echo [Jofre Tenorio] de la çibdad a doña Maria Alfonso, que fue muger de don Alfonso Perez de Guzman, e a don Juan Alfonso su hijo, que eran señores de Sal Lucar de Barrameda e de Medina Çidonia e de Bexar e de Rota e de Ayamonte que es çerca de la mar a do entra Guadiana; e otrosi echo de esta çibdad a don Pedro Ponce hijo de don

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Cipriano Robles, *Historia documentada de Guzmán el Bueno*, ob. cit., pp. 3-16.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Según Barrantes Guzmán el Bueno nació el día 24 de enero de 1256.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Canuto Merino Gayubas, *Genealogía del Solar de Guzmán*, ob. cit., volumen II, pp. 585-588.

Fernan Perez Ponçe, nieto de la dicha doña Maria Alfonso, que era señor de Marchena, e a don Luis hijo de don Alfonso, nieto de don Hernando, que era casado con su hija de don Alfonso Perez, e a don Pero Nuñez de Guzman hermano deste don Alonso Perez [...] " <sup>50</sup>

Se puede dudar de que el Pedro Núñez del que habla el anterior texto sea el hermano de Guzmán el Bueno, porque debía tener una edad muy avanzada; en efecto, ya había nacido en el año 1262 (porque lo cita el testamento de su tía) y los sucesos anteriores ocurrieron por 1324. Pero a favor de la certidumbre del anterior texto se encuentra la exactitud con que nos da los demás componentes de la familia de Guzmán que habitaban en Sevilla. Este es otro argumento para defender la tesis de que Pedro de Guzmán era el padre de Guzmán el Bueno.

La mayoría de los genealogistas dicen que el otro hermano de Guzmán el Bueno era Alvar Pérez de Guzmán. No nos inclinamos por esta relación. En el citado testamento de Mayor Guillén se dice que los hijos de su hermano Nuño Guillén era Alvar Pérez de Guzmán y Mayor Álvarez, que era religiosa en un convento.

Una escritura que Ortiz de Zúñiga cita y que la vio en el convento de la Santísima Trinidad dice que este Alvar Pérez de Guzmán casó con una tal María y que tuvo como hijos a: Pedro Núñez, Alvar Pérez, Alonso Pérez y María Álvarez. 51 52

Alvar Pérez fue ricohombre, como debía ser si era heredero de su padre, también noble. Lo vemos confirmar en el año 1302 acompañado

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> *Gran Crónica de Alfonso XI*, ob. cit., tomo I, p. 366. En la crónica de Alfonso XI la narración es algo diferente y no dice expresamente que Pedro Núñez de Guzmán fuese hermano de Guzmán el Bueno, *Crónicas de los reyes de Castilla*, ob. cit., tomo I, p. 197.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Nótese que los patronímicos eran usado como los nombres propios, es decir que se ponían como recuerdo de algunos de los antepasados. Parece ser que a esta María se le puso Álvarez en recuerdo de su abuela paterna de nombre Mayor Álvarez.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Este Pedro Núñez de Guzmán y su hermano Alvar Pérez de Guzmán eran nobles sevillanos que se opusieron a ir a Algeciras al cerco que protagonizó Fernando IV en 1309 en el que, por cierto, murió Guzmán el Bueno, Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seglares de Sevilla*, ob. cit., tomo II, p. 36.

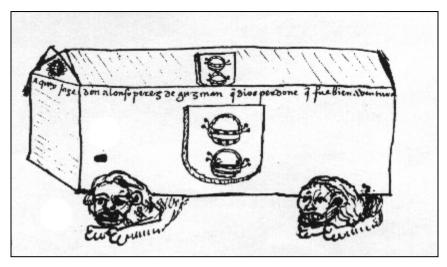


Imagen 6.- Dibujo de Barrantes del sarcófago donde fue enterrado Guzmán el Bueno.

de Pedro Núñez de Guzmán "su fijo", al quien hay que suponer su primogénito.  $^{53}$ 

El testamento de Alonso Martínez de Olivera nos da con claridad cuáles eran los descendientes de este primo de Guzmán el Bueno. Su hijo primogénito Pedro Núñez de Guzmán estuvo casado con Juana Ponce de León y eran vecinos de Sevilla en el año 1302. Sus hijos fueron: Juana, Alonso Méndez (maestre de la orden de caballería de Santiago), María y Leonor (la amante de Alfonso XI con quien engendró al futuro rey Enrique II).

La descendencia de Guzmán el Bueno es conocida con seguridad. Casó con la noble sevillana María Alfonso Coronel. Aparte del niño que murió en Tarifa, tuvieron a: Juan Alfonso Pérez de Guzmán, llamado el Gran Batallador por haber estado en todas las batallas de su época, fue el primogénito y heredero de los estados de la casa; Isabel que casó con Fernán Pérez Ponce, primer señor de Marchena; Leonor que casó con

22 - Al Qantir 6 (2009)

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Antonio Benavides, *Memorias del rey Fernando IV de Castilla*, ob. cit., tomo II, pp. 273-276.



Imagen 7.- Enterramiento de Juan Alfonso Pérez de Guzmán, hijo de Guzmán el Bueno, en el monasterio de San Isidoro del Campo.

Luis de la Cerda; fuera del matrimonio tuvo a Teresa a quien crió María Coronel y que casó con Juan Ortega, hijo del almirante Juan Mate de Luna.

## Guzmán el Bueno, ¿sevillano de nacimiento?

Como hemos expuesto ni Guzmán el Bueno ni sus inmediatos predecesores tuvieron relación con León, ya que su casa originaria estaba asentada en Burgos. Argumentamos que el padre del héroe de Tarifa, Pedro de Guzmán, tuvo su ascendencia en Burgos y debió asentarse en Sevilla tras su conquista. A favor de esta hipótesis se encuentra los importantes bienes que recibió en el repartimiento de Sevilla. Como no era primogénito y parece que tampoco era hijo de primogénito, debió de tener escasas o nulas posesiones en Burgos, razón por la que debió trasladarse a Sevilla.

Pedro de Guzmán estuvo muy cercano a Alfonso X el Sabio, que tuvo en Sevilla una de las sedes principales de su corte. Sevilla fue, en

los años posteriores a su conquista, un lugar atractivo donde asentarse, aunque, bien es cierto, que hubo deserciones. <sup>54</sup> El primo de Guzmán el Bueno, Alvar Pérez, y sus descendientes (Pedro Núñez y Alvar Pérez) se asentaron en Sevilla, de donde partieron los Guzmanes de aquella ciudad. Guzmán el Bueno tras su vuelta de África permaneció de por vida en Sevilla, donde tuvo gran protagonismo y fue persona respetabilísima. Finalmente fue en Sevilla la Vieja, en el monasterio de San Isidoro del Campo, donde encontró el lugar adecuado para hacer su enterramiento.

Si bien las razones antes expuestas, no asegura la procedencia sevillana de Guzmán el Bueno, si son argumentos de peso y lo que es más importante, descartan casi con toda seguridad el origen leonés del caballero que quedó inmortalizado por la gesta de Tarifa.

## Apéndice 1 La batalla de Santa Clara

Alonso Martínez de Olivera, comendador mayor de la tierra de León y de la orden de caballería de Santiago, fue enviado para abastecer a Tarifa. Por entonces esta población se encontraba en el mayor peligro, amenazada por granadinos y marroquíes, rodeada de enemigos, encontrándose los más cercanos en la fuerte plaza de Algeciras. <sup>55</sup>

Martínez Olivera llegó a Tarifa acompañado de su potente mesnada en una fecha indeterminada, entre 1295 y 1301. Por aquellos años la alcaildía de Tarifa, es decir su guarda y custodia, estaba en manos de Alonso Pérez de Guzmán, que continuó en este cargo hasta su muerte acaecida el 19 de septiembre de 1309.

Con la esperanza de conseguir alimentos, Martínez Olivera mandó

24 - Al Qantir 6 (2009)

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> En el año 1255 el rey Alfonso X envió carta a los alcaides y alguaciles de Sevilla para que las casas y los heredamientos que dejaban aquellos que se ausentaban de ella, los recaudaran y dieran a buenos pobladores. En el año 1263 Alfonso X nombró partidores de las casas yermas y malparadas que habían sido abandonadas por aquellos a los que se les habían concedido en el repartimiento. Documentos citados en COLLANTES DE TERÁN, Francisco: "La Sevilla que conoció Guzmán el Bueno", *Archivo Hispalense* **84-85** (1957) 9-44. <sup>55</sup> Antonio Benavides, *Memorias del rey D. Fernando de Castilla*, ob. cit., tomo II, pp. 299-307.



Imagen 8.- Iglesia de San Miguel en Palencia. En uno de sus altares se conmemoraba la victoria de Santa Clara en Tarifa.

a 22 de sus hombres a caballo y a 10 peones a coger ganado por los campos de Algeciras. Mala fortuna tuvieron, porque el adalid que los guiaba aunque cristiano, se encontraba confabulado con los moros de Algeciras. Llevó intencionada y sorpresivamente a la tropa cristiana cerca de la esta población, siendo por este motivo capturados todos los cristianos.

No sólo esto, sino que los algecireños presionaron a los cristianos hasta sacarle información de las operaciones que pretendía realizar su señor Martínez de Olivera.

El caudillo granadino Andulla y Marín ordenó un fuerte ejército de

ochocientos caballeros y quinientos peones con la intención de sorprender al caballero castellano que con fuerzas muy inferiores había salido de Tarifa.

Era el día de Santa Clara de Asís, 11 de agosto, cuando en las cercanías de Tarifa los musulmanes atacaron a los cristianos, entablándose la batalla. Las inferiores fuerzas castellanas fueron, sin embargo, superiores en la pelea, consiguiendo una victoria total. Excepto cincuenta moros que lograron huir con su caudillo, los demás fueron muertos o hechos cautivos.

Para animarse en el enfrentamiento, los cristianos se encomendaron a Santa Clara, incluso algunos manifestaron que durante la batalla se les había aparecido la santa italiana.

La victoria cristiana se completó con la redención de los cristianos que habían quedado cautivos en Algeciras. Esta misión le fue encomendada a Francisco Fernández de Aguilar, sobrino de doña Juana de Guzmán, mujer de Martínez Olivera, que previamente debió permanecer en Jerez para curarse de una herida que había recibido en el ojo durante la batalla, que para distinguirla de otras le llamaremos de Santa Clara. Los cautivos pudieron ser liberados y retomaron a su tierra palentina, quedando en todos ellos el recuerdo de tan memorable gesta.

Martínez de Olivera quiso que quedara inmortalizada la victoria conseguida en Tarifa. Por esto pidió en su testamento que las camisas de los que fueron cautivados en Algeciras fueran puestas en el altar de Santa Clara de la iglesia de San Miguel de Palencia a modo de exvotos. Además, pidió que pintaran en la pared de este altar la milagrosa victoria, dejando la suma de diez marcos de plata para las obras que fueran precisas realizar.

La batalla que comentamos, que había permanecido oculta hasta ahora para los historiadores, nos da idea del esfuerzo que tuvo que hacer Castilla para mantener en su poder la estratégica plaza de Tarifa. Gracias al empuje de tantos guerreros y al aporte económico de todo el reino, Tarifa permaneció en manos cristianas y se convirtió en el enclave que decidió la victoria cristiana en la conocida como batalla del Estrecho. <sup>56</sup>

La iglesia de San Miguel de la ciudad de Palencia es una iglesia tardorrománica y gótica, dotada de una monumental torre construida en el siglo

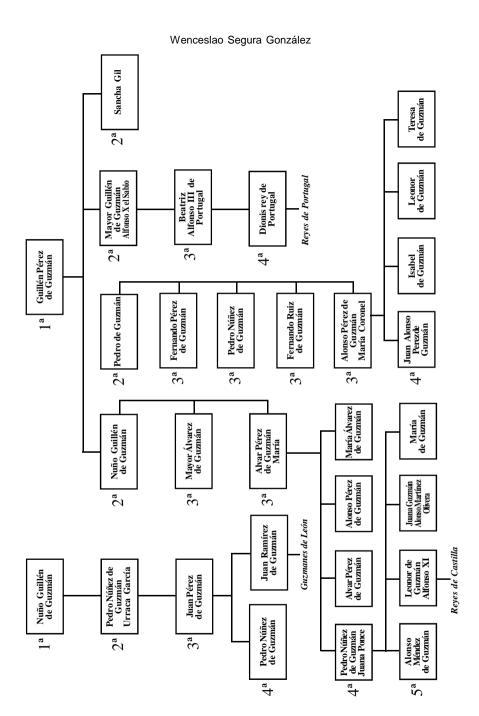
## Apéndice 2 Árbol genealógico de los Guzmanes

El siguiente árbol genealógico lo empezamos con los abuelos de Guzmán el Bueno y distinguimos entre las dos ramas del linaje: la leonesa y la andaluza. Sólo hemos puesto los cónyuges cuando tenemos documentos que nos lo digan con seguridad. El número indica el orden de la generación empezando por el abuelo de Guzmán el Bueno.



Imagen 9.- Imagen orante de María Alfonso Coronel, esposa de Guzmán el Bueno, obra de Martínez Montañés y que se encuentra en el Monasterio de San Isidoro del Campo.

XII, y en donde se dice, casó el Cid. Fue declarada Monumento Histórico Nacional en 1931.



28 - Al Qantir 6 (2009)